ACTA N° 72

FECHA:	Bogotá, 09/03/2024
HORA:	9:30am
LUGAR:	CCT Samper Mendoza
TEMA:	Falta al pacto de convivencia
ASISTENTES:	Persona Mayor José Alberto Bernal Barreto, Trabajadora Social Daniela Cristancho, Artista Edwin Betancourt
ORDEN DEL DÍA:	Espacio de escucha Sensibilización Compromisos

DESARROLLO:

El día 9 de marzo del 2024 siendo las 7:30am, la trabajadora social Daniela Cristancho llega al servicio donde varias personas mayores acuden a la misma manifestando que se encuentran cansados de la persona mayor José Alberto Bernal Barreto debido que presenta conductas inadecuadas faltándoles al respeto, incurriendo al pacto de convivencia en el ítem #2 de faltas leves: Faltarle al respeto a una persona o a un grupo de personas, usando vocabulario vulgar, discriminatorio excluyente u ofensivo. Además, también le falta al respeto a el señor de seguridad Cristian Osorio indicándole lo siguiente "*déjeme entrar al baño hp usted no manda aquí, y si quiere salga y arreglamos aquí afuera los problemas, usted me cae mal*", a lo que el señor de seguridad se acerca a la profesional para solucionar los inconvenientes. La trabajadora social Daniela Cristancho realiza espacio de escucha con el fin de sensibilizar a la persona mayor frente a la importancia del respeto.

Por otro lado, siendo las 9:30am en el horario de las medias nueves la persona mayor recibe su alimentación, y se refiere hacia las señoras de la cocina, indicando que no desea tomar las onces, dado que le parecen muy *"poquitas"*. Ante esto, la operaria de cocina Cádiz Zabaleta le indica que el peso cumple con lo consignado en la minuta, haciendo la respectiva verificación del alimento, pesando la fruta que se encuentra dentro del gramaje correcto. Posterior a esta revisión, el señor José Alberto Bernal, se dirige de manera incorrecta,

Powered by CamScanner

usando lenguaje hostil y soez; y botando la alimentación. La profesional lo invita a la oficina, donde le vuelve a realizar espacio de escucha, indicándole que sigue incurriendo a faltar al pacto de convivencia, y explicándole que las señoras de la cocina merecen respeto y empatía, por ende, debe tener una comunicación asertiva y lenguaje adecuado. Al evidenciar la situación, sus pares se encuentran molestos y con malestar emocional, dirigiéndose a la profesional e indicando que por favor se haga el respectivo llamado de atención, que no se deje pasar este tipo de comportamiento irrespetuoso, dado que no les parece justo que el señor José Alberto Bernal se exprese de manera inadecuada cuando manifiesta sus inconformidades. Dichas manifestaciones las refiere debido a que se ha observado con frecuencia, que el señor Bernal presenta confrontaciones con sus pares, por su actitud, y a su vez, se encuentra alterando la dinámica de la noche, dado que se levanta varias veces y no deja descansar a las otras personas mayores.

Dentro de sus comportamientos, se encuentra que se está orinando al interior de las habitaciones, se levanta a la madrugada a hablar, prende los computadores, y en varias ocasiones ha salido del servicio voluntariamente hacia las 12 de la noche y 1 de la mañana. Cuando se le informa de dichos comportamientos, la persona mayor indica que esto es verdad, debido a que tiene que salir a trabajar. Igualmente, refiere que presenta inconformidad con el servicio del CCT Samper Mendoza dado que este no le "suple sus necesidades", y que él "desea que le dejen una cama para él solo, que no hacen lo que él indica que las personas del talento humano son unas empleadas para hacer las cosas y deben hacer las tareas que las personas mayores indican". La trabajadora social, Daniela Cristancho y el Artista Edwin Betancourt realizan sensibilización, y le manifiestan que la unidad operativa Samper Mendoza, hay unas dinámicas y un anexo técnico al cual se le debe dar cumplimiento, por ende no se puede cumplir con los requerimientos que solicita la persona, si estos van en contravía de dichos anexos, sin embargo, el centro transitorio Samper Mendoza le colaborará en lo que se pueda, y cuando tenga inconvenientes con sus compañeros puede acudir a los profesionales para mediar la situación y así evitar confrontaciones.

Por otro lado, en razón a su salida durante la jornada de la noche, se le indica que si la persona mayor solicita el ingreso al servicio de la jornada noche, es con el fin de aprovechar del mismo, para así garantizar un buen patrón de sueño, alimentación e higiene y debido a que si se retira del servicio, le quita la oportunidad a otra persona mayor para tener un lugar pertinente donde dormir.

Para el cierre del espacio de escucha, la persona mayor muestra sus documentos de salud, donde se evidencia que presenta el siguiente diagnóstico: trastornos mentales y del comportamiento debido al uso del alcohol, y tiene controles por las especialidades de

Powered by CamScanner

urología, ortopedia y traumatología. Se le indaga sobre el cumplimiento de tratamiento médico, informando que no está tomando sus medicamentos y tampoco esta asistiendo a controles médicos, por ende, se articulará desde el equipo profesional para apoyar a la persona mayor en procesos de salud.

Al finalizar, la persona mayor se compromete a respetar a sus compañeros y a las personas del talento humano manejando un comportamiento adecuado con el fin de realizar una sana convivencia, por ende, está de acuerdo con la profesional Daniela Cristancho y el Artista Edwin Betancourt, firma el acta y se da por terminada el espacio de escucha.





Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
José Alberto	Persona mayor	CCT Sampedrera	
Edwin Betancourth	Artista	C.C.T Sampedrera	Ed.
Daniela Castacho	Trabajadora Social	C.C.T Sampedrera	

Anexos:

Elaboró: Karen daniela Castacho

Powered by CamScanner